

## COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

### Carta de Aceptación del Cargo

El que suscribe, Lic. David Gregorio Vasto Dobarganes, a través del presente manifiesto que, es mi voluntad participar en el proceso de selección a ocupar el cargo de Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

### Exposición de Motivos.

Desde mis inicios dentro de la Administración Pública y la impartición de Justicia he creído con firme convicción que atender y respetar los derechos de los ciudadanos con un sentido humano y legal debe ser de gran prioridad para los gobiernos responsables, democráticos y plurales, pues de ser así se daría un paso importante en materia de Información Pública, Transparencia, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales, ya que, el hecho de que los gobiernos sean abiertos, y que a su vez permitan la participación sustantiva de la ciudadanía en los asuntos públicos y que ello se transparente y además se rindan cuentas sobre su quehacer, resulta idóneo para el bienestar que se busca para nuestra Ciudad, pues no se debe olvidar que es a la sociedad a quienes nos debemos como servidores públicos.

Desde mi quehacer publico he sido congruente con los postulados de la democracia y la transparencia ya que, me he regido por compromiso público entendido desde el sentido de que, el poder es del pueblo y para el pueblo, y de esta manera he logrado procurar y velar por la integridad de las instituciones públicas a las que he pertenecido, bajo la premisa de que, el engranaje entre la sociedad y las Instituciones Públicas, logra un adecuado funcionamiento en beneficio de nuestra sociedad, y aún y cuando hemos avanzado de manera significativa en estos rubros, también los es que, aún tenemos muchos pendientes por atender.

Muestra de lo anterior es la creación de nuestra Constitución Política para la Ciudad de México, que ha generado el nacimiento de nuevas leyes y reformas a diversos ordenamientos ya vigentes para la creación del Sistema Anticorrupción de nuestra ciudad por lo que, es imperante que pongamos en marcha las estrategias necesarias para enaltecer a las Instituciones encargadas de atender este nuevo sistema que resulta trascendental para la vida pública de las mismas y que genera un extraordinario precedente para avanzar en la lucha contra la corrupción pues el acceso a la información para obtener información accesible, oportuna y confiable de los gobiernos, mediante la Transparencia y la Rendición de Cuentas, resulta ser el elemento esencial mediante el cual los gobiernos pueden dar cuenta de sus acciones, lo cual implica la posibilidad de que, una vez conocida la información sobre las acciones realizadas por las autoridades, éstas puedan explicar la racionalidad de dichas acciones y asumir la responsabilidad de las mismas, circunstancias estas, que a consideración del que suscribe, resultan ser elementos indispensables para avanzar en la construcción de una democracia sustantiva y en Pro de la Transparencia y la Rendición de Cuentas, situación es que de imperiosa necesidad robustecer para con ello dar certeza a toda la Ciudadanía.

Me encuentro plenamente convencido de que, desde el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en conjunto con los demás Ciudadanos y Ciudadanas Comisionados, **lograremos** que la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Constitución de la Ciudad

de México y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, actuando en conjunto con el Congreso de la Ciudad de México, así como las demás Leyes adjetivas que regulan el tema que nos concierne y las que se pudiesen crear, no queden en el tintero, ya que asumiré con entereza y responsabilidad el encargo, pues daré todo mi **esfuerzo, experiencia, profesionalismo y compromiso** con las que me he caracterizado en las tareas públicas, pues la ciudadanía se merece todo nuestro esfuerzo y compromiso concreto para avanzar en la transparencia, ya que, al aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para robustecer la gobernanza, así como la protección de los datos personales, generara que se lleve a cabo la rendición de cuentas de una manera cabal, lo cual resulta ser un elemento esencial para un gobierno democrático responsable y comprometido, como el que en la actualidad nos demanda nuestro país y particularmente nuestra Ciudad.

En mis labores que he desempeñado en el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México desde el año 2014 a 2019, he aprendido a vivir día a día, desde la demanda de las necesidades que actualmente tiene nuestra ciudadanía, hasta las inconformidades que genera a está la falta de Acceso a la Información Pública, la Transparencia y la Rendición de Cuentas que los diversos sujetos obligados generan, ya que, en muchos de los casos por desconocimiento, negativa u opacidad para proporcionar lo requerido por los diversos peticionarios, es que se vulnera la Garantía Constitucional de la que gozamos todos los Mexicanos que en pleno ejercicio de nuestro Derecho de Acceso a la Información y que se encuentra consagrada en el Apartado A del artículo 6 de nuestra Carta Magna, así como en el Apartado D del artículo 7, 49 y demás relativos de la Constitución Política de la Ciudad de México, y lo cual, en la actualidad resulta de imperiosa necesidad sea respetada en Pro de nuestra Sociedad, así como en beneficio de los diversos integrantes de los que se compone la misma, así como del Estado de Derecho que emana de la Ley de la Materia y las diversas legislaciones aplicables a nuestra Ciudad.

Por lo anterior, me encuentro firmemente convencido de que, con mi experiencia personal, profesional e institucional y en compañía de los demás comisionados lograre hacer el quehacer que requiere el Instituto para generar las condiciones que demandan y que exige cada día la sociedad y las diversas instituciones de las que se compone la Administración Pública de nuestra Ciudad, sea llevado acabo conforme a lo marca la Ley de la Materia, en conjunto a los demás comisionados que sean designados ya que, no debemos pasar por inadvertido que nuestra encargo siempre tendrá un mejor desenvolvimiento actuando en conjunto, buscando primordialmente salvaguardar el Derecho de Acceso a la información de los peticionarios y el beneficio de nuestra bella Ciudad.

Por estas razones expuestas considero que soy **Idóneo para ocupar el cargo de Comisionado Ciudadano** del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

  
Lic. David Gregorio Vasto Dobarganes.